



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV. 2002

RES. H. N° 1521 - 02

Expte.n° 4.667/02

VISTO:

La nota elevada por la Comisión Organizadora del VIII Congreso Nacional y I Latinoamericano de Estudiantes de Arqueología, por la cual solicitan el aval de la Facultad de Humanidades de la UNSa. para la realización del mismo, el cual se llevará a cabo en el mes de noviembre del año 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología avala la realización del congreso mencionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 508/02, aconseja avalar la realización del VIII Congreso Nacional y I Latinoamericano de Estudiantes de Arqueología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión Ordinaria del día 29-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AVALAR la realización del "VIII Congreso Nacional y I Latinoamericano de Estudiantes de Arqueología", el cual se llevará a cabo en el mes de noviembre del año 2003 en nuestra capital.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la Comisión Organizadora, Escuela de Antropología y Secretaría Académica de la Facultad.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

